

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA Y SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y CUANTÍA ECONÓMICA DE LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO, TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES RELACIONADOS CON EL TURISMO EN LOS AÑOS 2022 Y 2023.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de 14 de junio de 2024, publicada el 27 de mayo de 2024, se aprobaba y hacía pública la convocatoria correspondiente al año 2024 de los premios a los mejores trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y tesis doctorales relacionados con el turismo en los años 2022 y 2023.

Tras la revisión de las alegaciones recibidas a la propuesta de resolución provisional de las solicitudes admitidas, publicada en el tablón de anuncios electrónico oficial el día 16 de octubre de 2024, han sido resueltas las alegaciones recibidas en tiempo y forma por la Comisión Evaluadora, elevando al rector la propuesta de resolución definitiva.

En base a lo anteriormente expuesto, este Rectorado

RESUELVE:

PRIMERO.- Elevar a resolución definitiva de concesión la propuesta definitiva del Presidente de la Comisión Evaluadora aprobada el 30 de octubre de 2024 de la puntuación obtenida y cuantía económica a los mejores trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y tesis doctorales relacionados con el turismo en los años 2022 y 2023, conforme la Base 8 de dicha convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer público el listado definitivo de concesión según los siguientes anexos:

- Anexo I: Listado definitivo de puntuaciones otorgadas y cuantía económica otorgada.
- Anexo II: Listado definitivo de solicitudes no premiadas.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, siempre que no se haya interpuesto previamente recurso de alzada, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con los artículos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:17:45

123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

EL RECTOR,
Javier Ramos López
(Apartado 4.2 Resol. Rector 24.07.2020/BOCM 11.08.2020)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:17:45

ANEXO I

Listado definitivo de puntuaciones otorgadas y cuantía máxima otorgada: Modalidad Tesis Doctoral

Expediente	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL (Max 50 puntos)	Premio
2024REGING72077	***9885**	44,4	800 Euros
2024REGING72433	***6959**	44,8	1.500 Euros
2024REGING78918	***4353**	43,3	250 Euros

*Pueden consultar el nº de su expediente de solicitud en la Sede Electrónica, accediendo al área "Carpeta Ciudadana", y luego en "Expedientes", donde podrán ver todos sus expedientes en la Sede, incluida esta solicitud.

Listado definitivo de puntuaciones otorgadas: Modalidad Trabajo Fin de Máster

Expediente	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL (Max 50 puntos)	Premio
2024REGING78930	***4545**	45,5	1.200 Euros

*Pueden consultar el nº de su expediente de solicitud en la Sede Electrónica, accediendo al área "Carpeta Ciudadana", y luego en "Expedientes", donde podrán ver todos sus expedientes en la Sede, incluida esta solicitud.

Listado definitivo de puntuaciones otorgadas: Modalidad Trabajo Fin de Grado

Expediente	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL (Max 50 puntos)	Premio
2024REGING72797	***6613**	43,9	400 Euros
2024REGING83955	***7640**	44,3	750 Euros

*Pueden consultar el nº de su expediente de solicitud en la Sede Electrónica, accediendo al área "Carpeta Ciudadana", y luego en "Expedientes", donde podrán ver todos sus expedientes en la Sede, incluida esta solicitud.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:17:45



ANEXO II

Listado definitivo de solicitudes no premiadas

Expediente	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN TOTAL (Max 50 puntos)	Premio
2024REGING89496	***7972**	42,8	-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-11-2024 10:17:45